



**Plan Estratégico, Plan  
Multianual y  
Plan Operativo Anual  
2025-2029**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
VISIÓN .....	5
MISIÓN .....	5
ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.....	6
VALORES.....	7
Mapa Estratégico (Marco Estratégico Institucional).....	8
Gráfico .....	8
Análisis de Mandatos Legales.....	9
Análisis de Políticas Públicas .....	12
Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG .....	13
Vinculación con los enfoques de la planificación.....	15
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-.....	15
Priorización de Problemática .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis de Población.....	16
Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado.....	18
Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MODELO CONCEPTUAL .....	19
MODELO EXPLICATIVO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MODELO PRESCRIPTIVO.....	19
MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA .....	21
Ficha de indicador de resultado.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Plan Operativo Multianual –POM-.....	22
Plan Operativo Anual -POA-.....	22
Programa 11 en SICOIN.....	23
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	23
PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.....	23
Vinculación POA-PAT.....	26
Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA.....	28
Análisis de actores.....	29

## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 5 años plazo (PEI) y (POM) y un plan operativo a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto. El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2025-2029.

Los planes serán llevados a cabo por ocho productos: 01 Gestión y Dirección, 02 Servicios Financieros y Administrativos (las cuales están a cargo de las actividades de apoyo en el área administrativa y financiera); 03 Servicios Especializados de Boxeo (Formación Técnico Deportiva) y 04 Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación); 05 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional); 06 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos); 07 Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo (Competición Internacional / Alto Rendimiento) y 08 Servicios de Alto Rendimiento (Otras actividades deportivas / segunda línea); del producto 03 al 08 son las actividades sustantivas, es decir, es la razón de ser de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Para el presente documento se utilizó como base a la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal de este documento es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Federaciones Deportivas Nacionales, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT del año 2024 (sujeto a modificaciones), como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

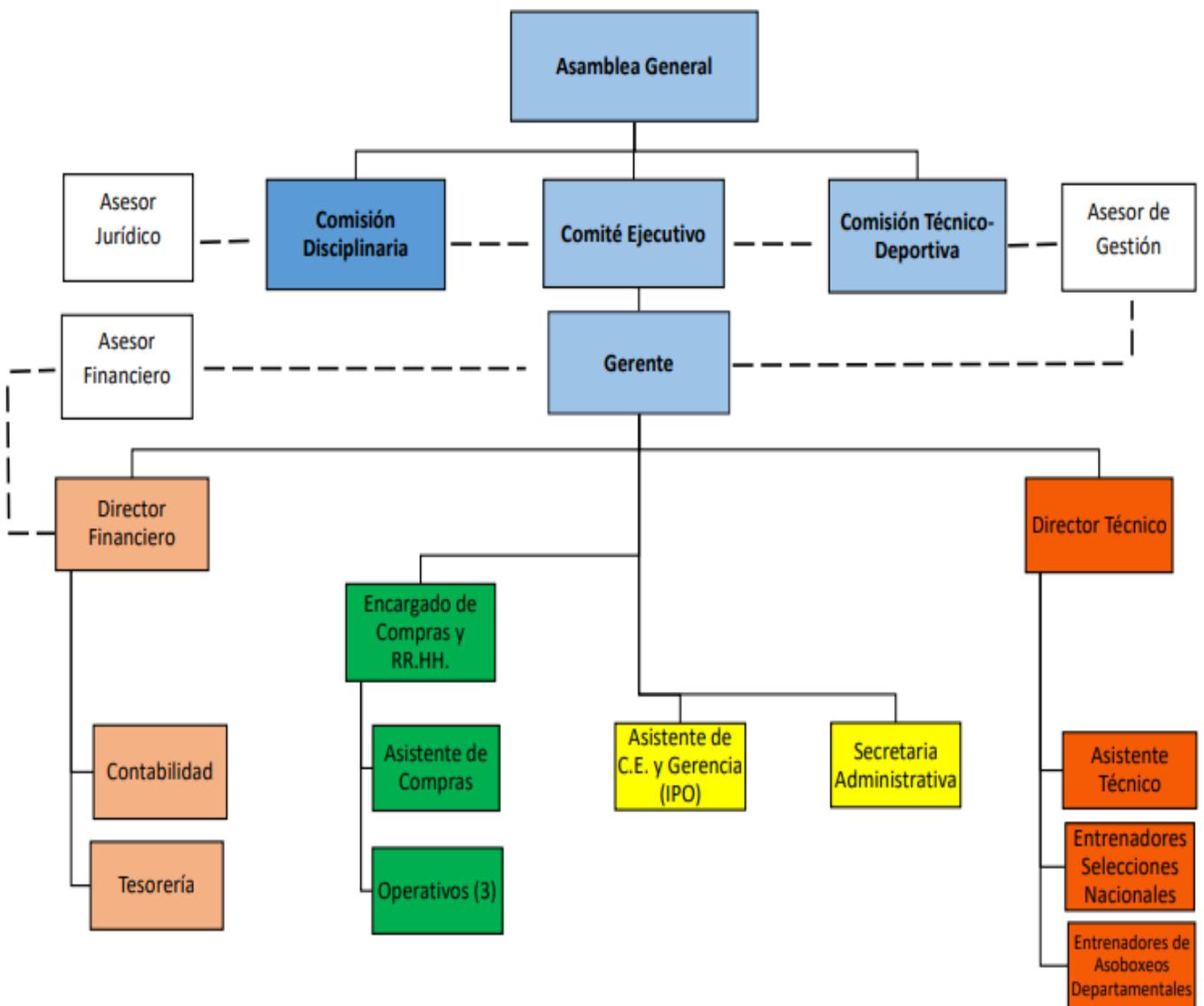
## **VISIÓN**

TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

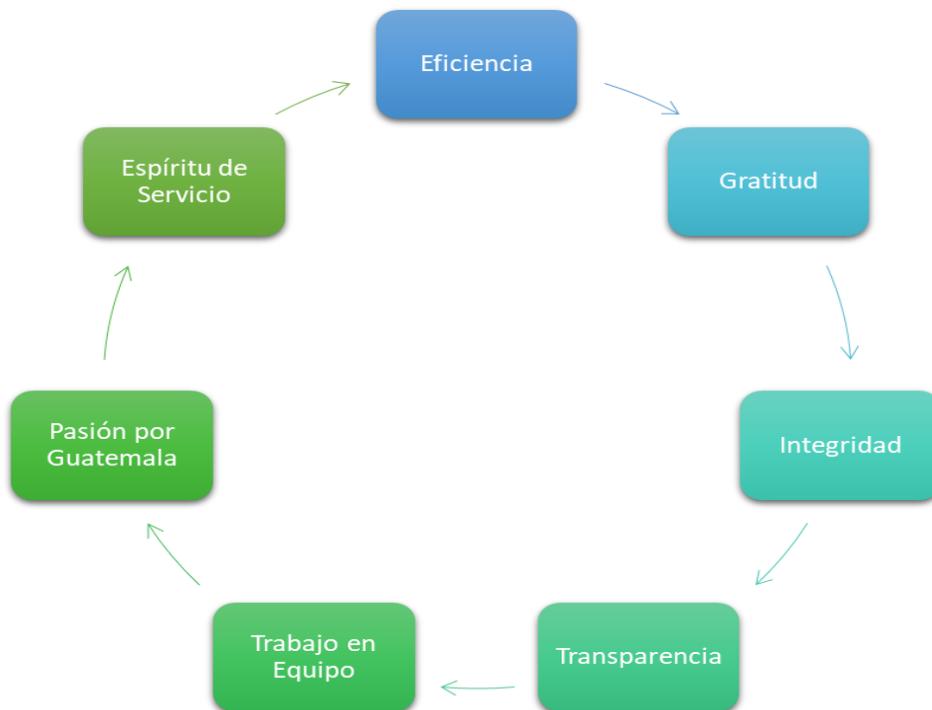
## **MISIÓN**

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS.

# ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



# VALORES



No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Espiritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gracitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demstrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

## Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional)

### Gráfico

MAPA ESTRATÉGICO.				
<b>Visión</b>	Transformar niños y jóvenes en atletas integrales, que en 6 años sean capaces de competir en los campeonatos a nivel nacional e internacional.			
<b>Misión</b>	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.			
<b>Política Nacional de Deporte</b>	Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en edades de 12 a 17 años	Formación Integral Deportiva	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala de Carácter Mundial	
<b>Producto</b>	Deportistas Federados altamente competitivos			
<b>Sub Productos</b>	<b>Desarrollo Capital Humano</b>	<b>Potencial Deportivo</b>	<b>Nivel Competitivo Nacional</b>	<b>Resultados Internacionales</b>
<b>Meta 2019-2028</b>	Capacitar al 100% de los colaboradores de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en relación a las áreas claves.	Realizar evaluaciones a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, en referencia al modelo de la Federación, para lograr el desarrollo deportivo en las divisiones de pesos priorizados en la matrícula nacional.	Participación del 100% de nuestra reserva deportiva en el sistema competitivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, para evaluar el crecimiento táctico, técnico y físico de los boxeadores integrantes de las Selecciones Nacionales de Boxeo	Realizar eventos y cumplir con los campamentos de entrenamientos deportivos y eventos internacionales para lograr resultados a nivel internacional, con el objetivo de obtener medallas en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como Juegos Deportivos Panamericanos del ciclo olímpico.
<b>Objetivos</b>	Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo de las actividades de la Federación.	Garantizar los procesos para promover Boxeadores de alto nivel competitivo, para que represente a nuestro país en los eventos internacionales.	Cumplir con el Calendario de competencias Nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país, con el fin de detectar nuevos talentos.	Entregarle a la población guatemalteca resultados positivos y satisfactorios, en donde refleje la inversión de nuestro deporte y así dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.
<b>Acciones</b>	Toma de decisiones, Reuniones del Comité Ejecutivo, reuniones técnicas y Asambleas Generales.	Gestión Organizativa, Administrativa, Financiera y Apoyo a las Actividades Sustantivas.	Desarrollo Deportivo, Capacitación fuerza Técnica y Apoyo Selecciones Nacionales.	Promoción, Masificación, Captación de Talentos y Potencial Deportivo.
<b>Actores/ Responsables</b>	COMITÉ EJECUTIVO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	ENTRENADORES Y BOXEADORES DE SELECCIONES NACIONALES

## Análisis de Mandatos Legales

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios."

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como del Comité Olímpico Guatemalteco, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos y en el ámbito internacional a través de la Federación Internacional de Boxeo Mundial (International World Boxing Federation) y la Confederación Panamericana de Boxeo.

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:

a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.

b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.

c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.

La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales”

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas a dicho Acuerdo, las cuales están contenidas en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 7. La Federación tiene los objetivos siguientes:

- 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.
- 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.
- 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.
- 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

- 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.
- 7.8 Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.

#### REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.

ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.

## **Análisis de Políticas Públicas (ver tabla 2 del documento Excel).**

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala ha realizado un análisis de las Políticas Públicas que tengan intervención con nuestra Federación, y de esa cuenta se han determinado 03 políticas públicas, siendo las siguientes:

1. Política Nacional de Desarrollo Katu´n, hasta 2032, en la cual se ha establecido siguiente meta: para el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos y relevantes, que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora, a través del lineamiento: Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.

2. Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física (2014-2024), con la siguiente meta: Desarrollar en la población guatemalteca hábitos y costumbres de practicar la actividad física en forma sistemática y permanente en la niñez y juventud a través de la educación física, recreación física y deporte federado, para el uso sano del tiempo libre, preservar y mejorar la salud, fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional por medio del resultado deportivo en orden de una mejor calidad de vida. Y el tema de política: servicios que establezcan, en la población guatemalteca, el hábito o la costumbre de practicar la actividad física sistemática y permanente para toda la vida, con el objetivo de preservar y mejorar la salud, usar sanamente el tiempo libre y con ello mejorar la calidad de vida. Nos encontramos en espera de la actualización del plan referido, al año 2025.

3. Política General de Gobierno (2024-2028), Desarrollo Social a través del cual: El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares. La intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no hay un eje estratégico alineado al deporte.

## **Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG (ver tabla 3 del documento Excel).**

Es importante indicar que en la alineación – vinculación estratégica sectorial e institucional y la planificación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se crea una brecha muy distante, ya que el deporte no se consideró oportunamente como un conductor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados Estratégicos de Desarrollo, por tal motivo, la intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no se cuenta con un programa específico para el deporte Federado.

En la alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional, se ha establecido la vinculación al Plan en el que la Federación considera que más aporta a la población guatemalteca a través de nuestro deporte, siendo el Plan Nacional de Desarrollo K´ATUM 2032 a través del **eje “Bienestar para la Gente”** con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-:

**1. ODS 5 Igualdad de Género**, a través de la Prioridad Nacional de Desarrollo - PND-: Reducción de la pobreza y protección social, meta: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, tomando en cuenta que la Federación tiene intervención de manera indirecta.

**En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-:** Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado.

**2. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**, en donde la Prioridad Nacional de Desarrollo -PND- es la reducción de la pobreza y protección social, meta: Para el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos y relevantes, que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora, a través del lineamiento: Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.

**En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-: No hay programa o modelo para el subsector deporte en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.**

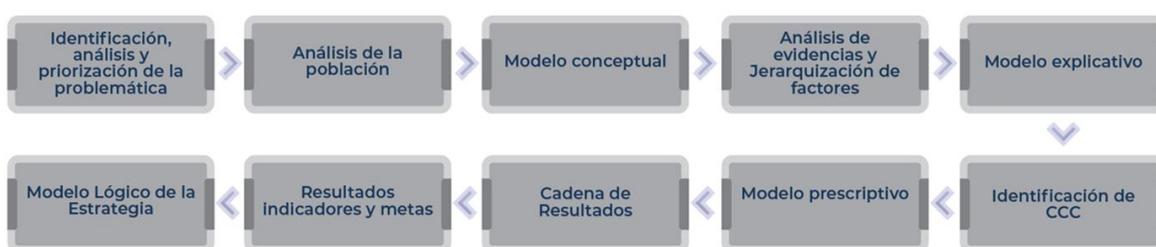
## Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla 5 del documento Excel).

La Federación establece como enfoque de la planificación la Equidad a través de la modalidad de inclusión: Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.

## Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Esta vinculación aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultados Estratégicos de Desarrollo -Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES, sin embargo, por ser una institución del subsector deporte, aún no se cuenta con un programa o modelo específico RED, por tal motivo nuestra Federación aplicará el modelaje GpR (Gestión por Resultados).

### Modelaje completo GpR



### 1. Identificación de análisis y priorización de problemas

- Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo.

- Población afectada por el problema y sus factores causales que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 1900 para el año 2025)

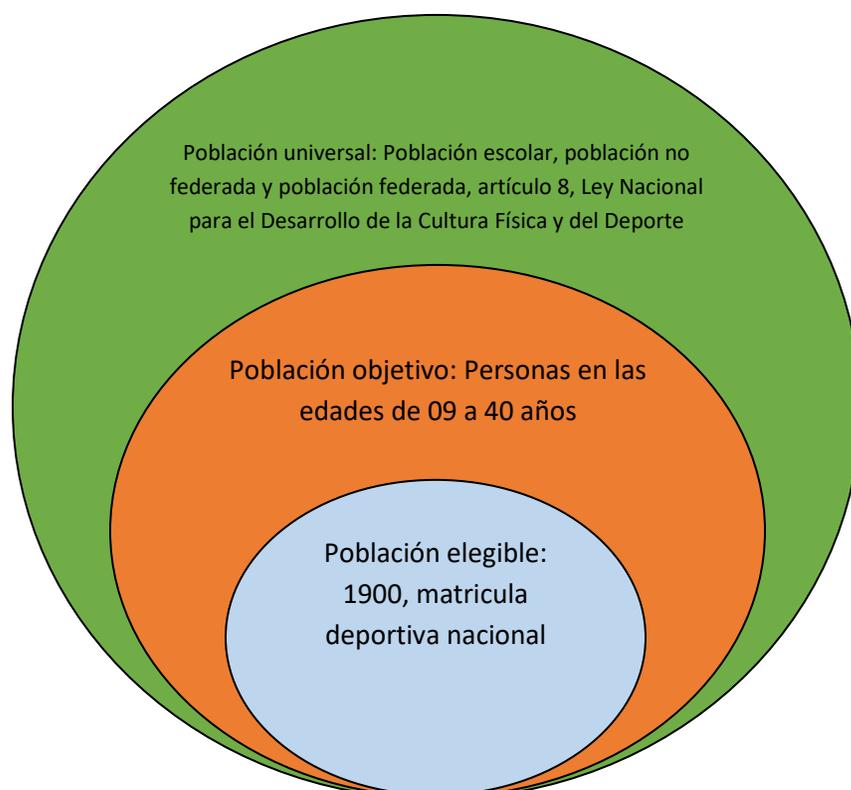
- Problema:

1. Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas).
2. Poca cultura deportiva a nivel nacional.
3. Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.

**Justificación:** El problema fue priorizado derivado de que a través de la poca cultura en la práctica de deportes y el poco interés para convertirse en atletas de alto nivel competitivo, no se cumple con los objetivos principales de la Federación que es formar atletas integrales que logren su participación en campeonatos nacionales a nivel nacional e internacional, es importante hacer ver, que también uno de los propósitos es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio nacional para que los atletas obtengan un nivel competitivo y de alto rendimiento; pero esto se ve obstaculizado por las inadecuadas instalaciones con que se cuentan para la práctica del deporte, derivado que dichas instalaciones son proporcionadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y no se cuenta con el espacio óptimo para brindar una buena atención, el poco presupuesto para la promoción y masificación en el deporte y las restricciones emitidas por CDAG para entrar a las instalaciones deportivas también es otra limitante y para finalizar con la poca cultura deportiva a nivel nacional se deriva a que muy pocas personas que se interesan en la práctica del deporte a nivel general, asimismo, no hay constancia en entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento.

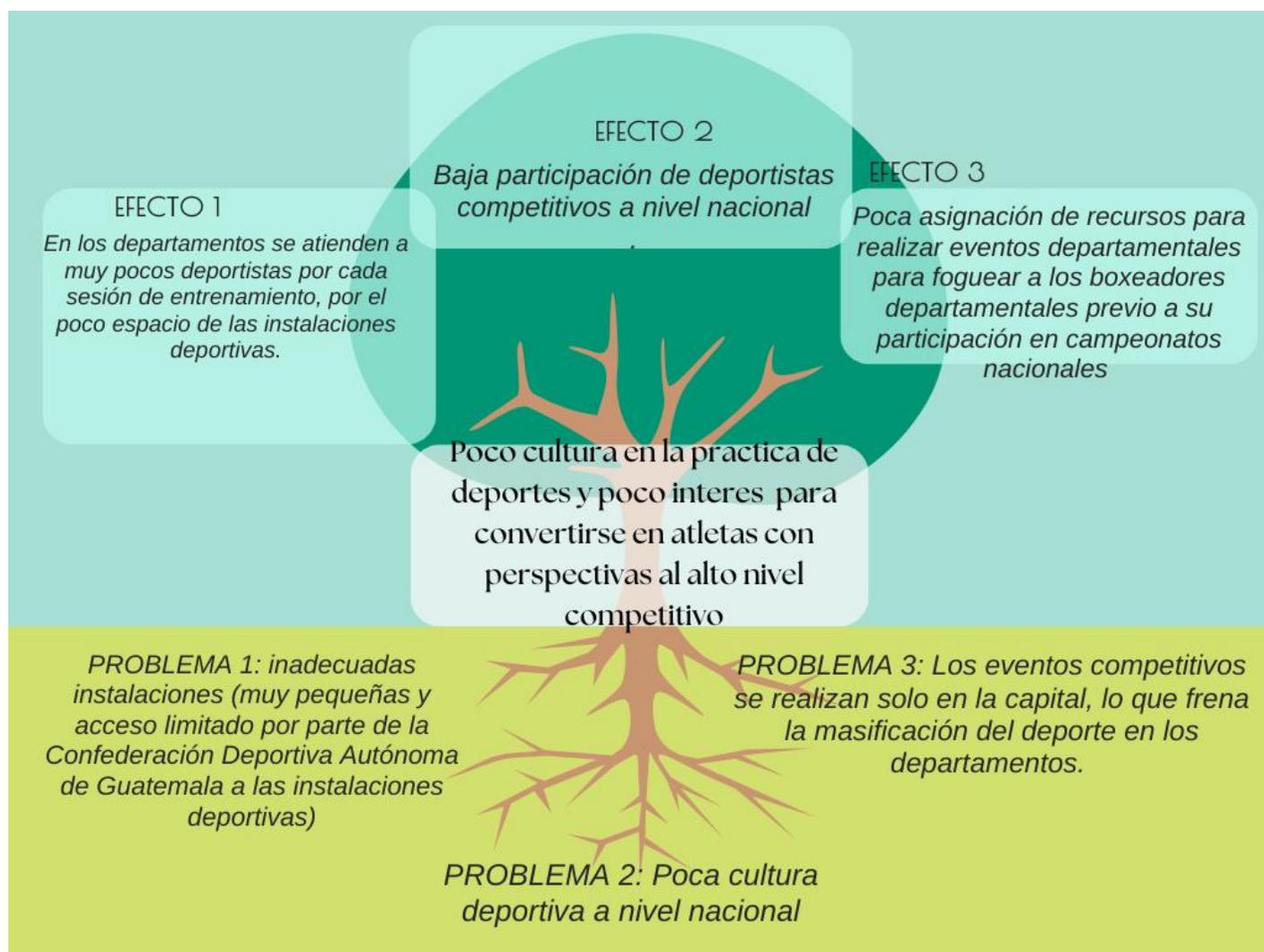
## **2. Análisis de Población**

El objetivo principal de este análisis es delimitar a la población que es afectada por nuestros problemas priorizados, así como establecer la población elegible en la que se enfocará nuestra atención por medio de nuestros productos y servicios. De esa cuenta, se presenta un esquema que explica el análisis de la población universo, objetivo y elegible para nuestra Federación:



Atención de 1900 deportistas (matricula deportiva nacional) de los 29 municipios de la Territorialización objetivo, lo cual se podrá constatar en la matriz SPPD-09.

### **3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas**

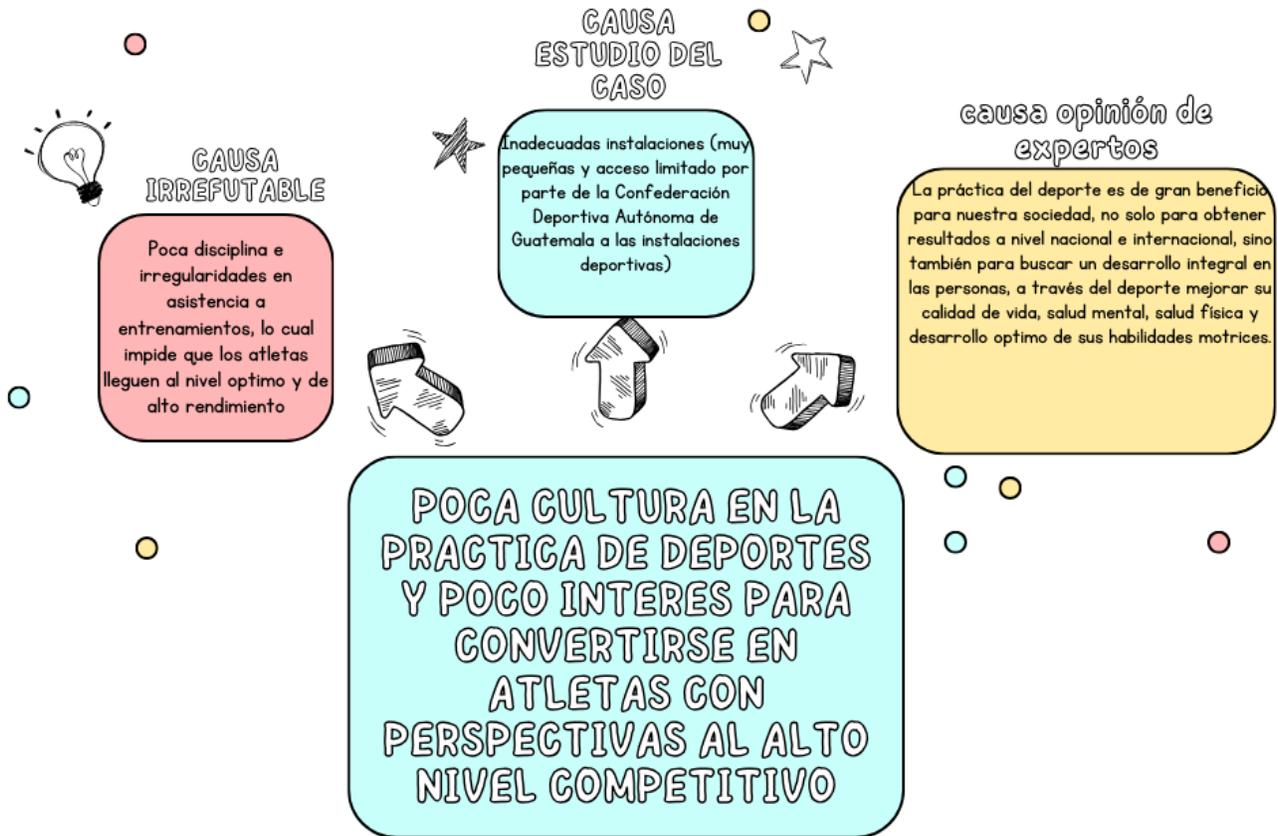


¿Quiénes se ven afectados de la priorización de la problemática?

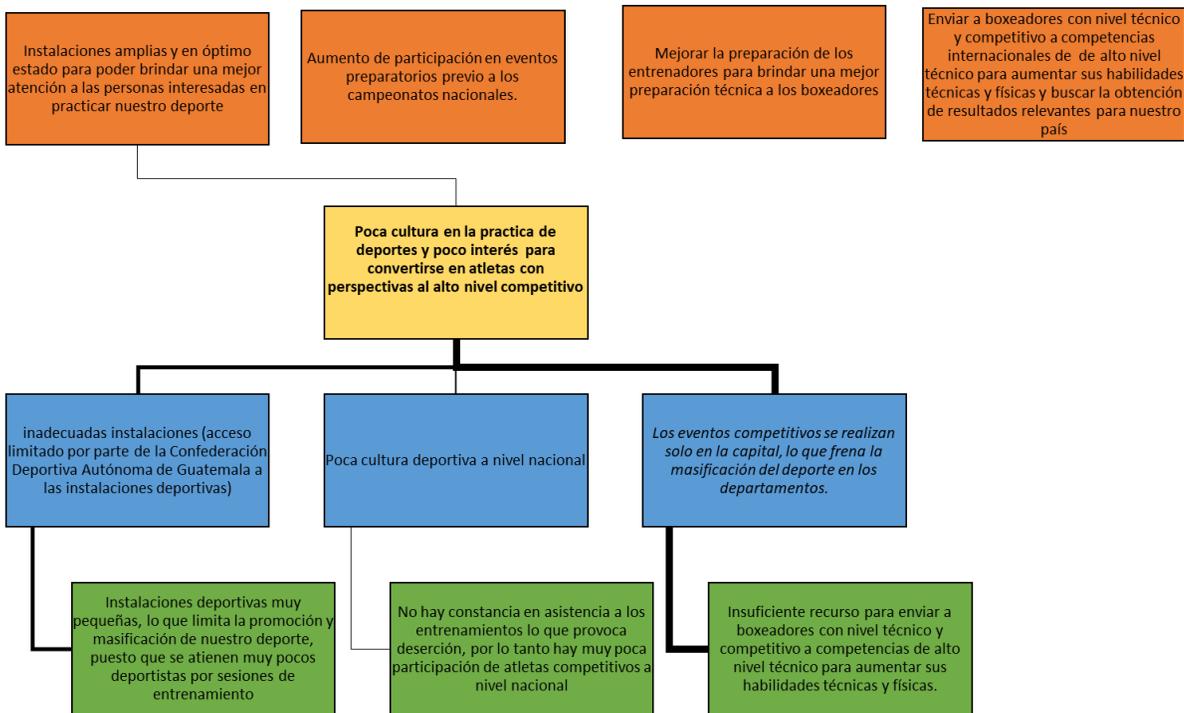
Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (Matricula deportiva nacional 1900).

**JUSTIFICACIÓN.** Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación.

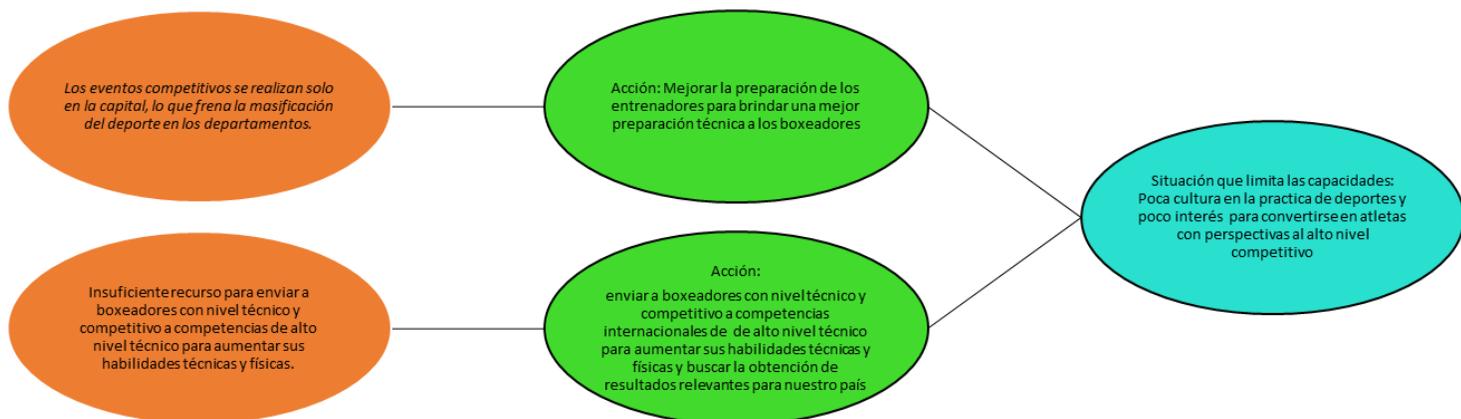
#### 4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores



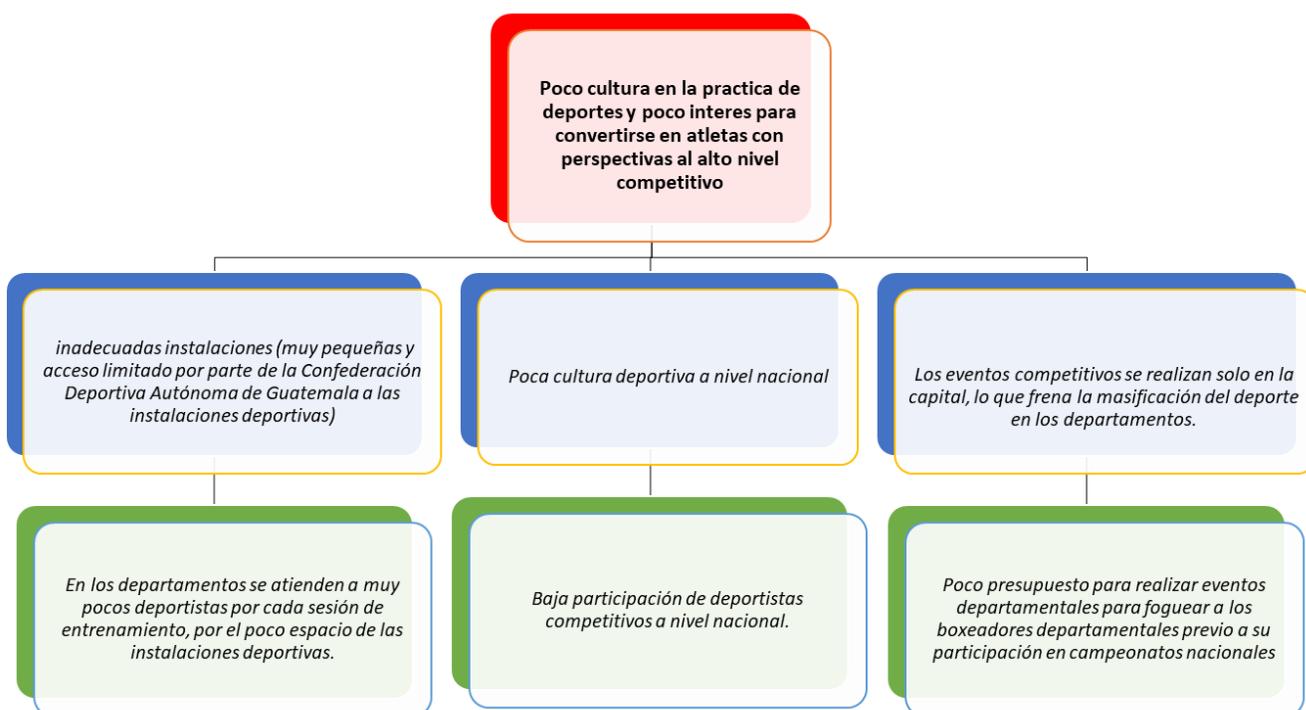
#### 5. Modelo Explicativo



## MODELO PRESCRIPTIVO



## MODELO CONCEPTUAL

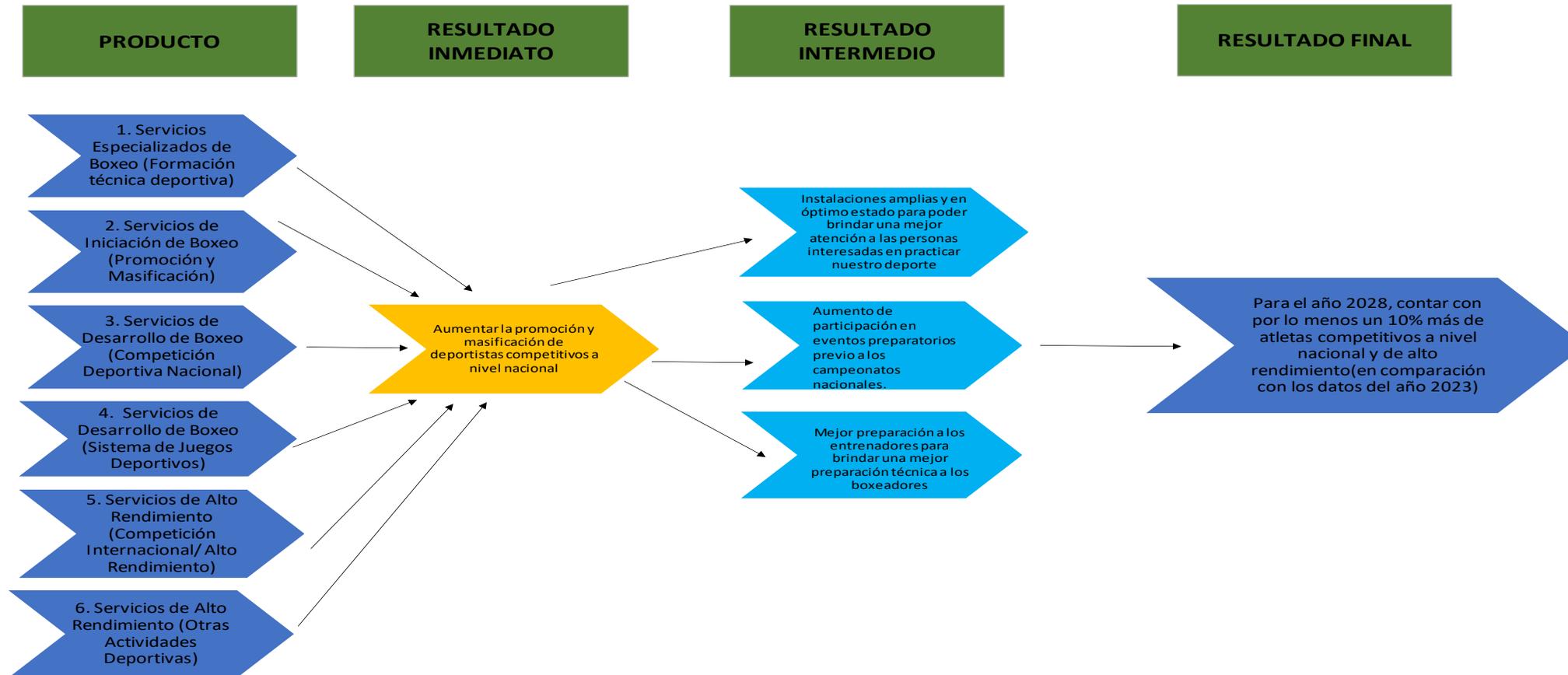


## MODELO EXPLICATIVO

FACTORES CAUSALES		QUE	QUIENES	INDICADORES	MAGNITUD (A QUIENES AFECTA)	VALORIZACIÓN DE LA FUERZA EXPLICATIVA
Indirectos	Directos					
Instalaciones deportivas muy pequeñas, lo que limita la promoción y masificación de nuestro deporte, puesto que se atienden muy pocos deportistas por sesiones de entrenamiento	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Boxeadores a nivel nacional	Instalaciones amplias y en óptimo estado para poder brindar una mejor atención a las personas interesadas en practicar nuestro deporte	Población elegible: 1900, matrícula deportiva nacional	Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.
No hay constancia en asistencia a los entrenamientos lo que provoca deserción, por lo tanto hay muy poca participación de atletas competitivos a nivel nacional	Poca cultura deportiva a nivel nacional			Aumento de participación en eventos preparatorios previo a los campeonatos nacionales		
Insuficiente recurso para enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas.	<i>Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.</i>			Mejor preparación a los entrenadores para brindar una mejor preparación técnica a los boxeadores		
				Enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias internacionales de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas y buscar la obtención de resultados relevantes para nuestro país		

## MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

modelo logico de la estretegia



## **Plan Operativo Multianual –POM-**

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro del marco del presupuesto.

Las matrices de control del Plan Operativo Multianual se encuentran como anexos al final del documento.

## **Plan Operativo Anual -POA-**

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La información de POA se estableció por medio de los formatos proporcionados por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales encuentran como anexos al presente documento.

## FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



Programa 11 en SICOIN

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que promuevan y ayuden a la población a la práctica del Boxeo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento de los boxeadores en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

##### **Actividad 1 Gestión y Dirección**

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa,

entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente “la toma de decisiones”. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

### **Actividad 2 Servicios Administrativos Y Financieros**

Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente la ejecución financiera y administrativa. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

### **Actividad 3 Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)**

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30% del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas. Este grupo se constituye en los deportistas competitivos, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

### **Actividad 4 Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)**

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional.

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase inicial, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte del boxeo, teniendo como base a las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

#### **Actividad 5 Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)**

Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.

#### **Actividad 6 Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)**

Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.

#### **Actividad 7 Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)**

En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.

#### **Actividad 8 Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)**

También se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.

## Vinculación POA-PAT

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Resultado	Productos	Sub Productos	Actividades		
			Descripción	A nivel SICOIN	
Para el año 2028, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	Gestión y Dirección	Gestión y Dirección	La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa.	1	Tablas del PAT
	Servicios Administrativos Y Financieros	Servicios Administrativos Y Financieros	Están a cargo de la secretaria administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo.	2	Tablas del PAT
	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos.	3	Tablas del PAT
	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación.	4	Tablas del PAT
	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional.	5	Tablas del PAT
	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala	6	Tablas del PAT
	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	Competición Internacional/ de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª.	7	Tablas del PAT
	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	También se refiere a los eventos, campeonato, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Líneas de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	8	Tablas del PAT

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del boxeo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT- año 2024 versión oficial (sujeto a cambios), el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar.

## Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA

Análisis FODA					
		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Presencia en los 22 Departamentos y 07 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
		F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
		F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.
		F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2.1: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.				
O3		FO2	PAT A1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4					
O5		FO3	PAT A1.2: Actividades Generales Presupuestadas	DO3	PAT A1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal
O6					
O7		FO4	PAT A2.1: Desarrollo del Capital Humano	DO4	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8					
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal
A2	Superación técnica de países de Centroamerica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo a Deportistas Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría de CDAG y COG.				
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA3	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5					
A6		FA4	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA4	
A7					
A8		FA5	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA5	
A9					

## Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y IBA.	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

<b>Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI</b>	
--	--

Haga click en el vínculo para ir a la herramienta

<b>PEI</b>	Análisis de mandatos legales	<a href="#">SPPD-01</a>
	Análisis de políticas públicas	<a href="#">SPPD-02</a>
	Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	<a href="#">SPPD-03</a>
	Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	<a href="#">SPPD-04</a>
	Vinculación con los enfoques de la planificación	<a href="#">SPPD-05</a>
	GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	<a href="#">SPPD-06</a>
	Modelaje completo GpR	<a href="#">SPPD-07</a>
	Priorización de Problemática	<a href="#">SPPD-08</a>
	Análisis de población	<a href="#">SPPD-09</a>
	Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-10</a>
	Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-11</a>
	Matriz PEI	<a href="#">SPPD-12</a>
	Ficha de indicador de resultado	<a href="#">SPPD-13</a>
		<a href="#">SPPD-14</a>
	Análisis de capacidades y -FODA-	<a href="#">SPPD-15</a>
	Análisis de Actores	<a href="#">SPPD-16</a>

<b>Anexos</b>	
---------------	--

Ruta de Trabajo	<a href="#">ANEXO.1</a>
Clasificadores temáticos	<a href="#">ANEXO.2</a>
Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación	<a href="#">ANEXO.3</a>

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p><b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte.</b> Es deber del Estado el <b>fomento y la promoción de la educación física y el deporte</b>. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p><b>Artículo 92. Autonomía del deporte.</b> Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DEPORTE DEL BOXEO	Población en General (09 años en adelante) Practicantes del Deportes
<p><b>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97), ARTICULO 100. FUNCIONES.</b> Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p> <p><b>ARTICULO 132. PRESUPUESTO.</b> El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:</p> <p>a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.</p> <p>b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.</p> <p>c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.</p> <p>El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobar en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.</p> <p>La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales.</p>	GOBERNAR, DESARROLLAR, FISCALIZAR, CONTROLAR, ORGANIZAR, FOMENTAR, SUPERVISAR,	Población en General (09 años en adelante) Deportistas Sistemáticos
<p><b>ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas realizadas a dicho Acuerdo, contenida en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. ARTICULO 7.</b> La Federación tiene los siguientes objetivos:</p> <p><b>7.1</b> Promover la práctica del deporte del boxeo.</p> <p><b>7.2</b> Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.</p> <p><b>7.3</b> Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.</p> <p><b>7.4</b> Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.</p> <p><b>7.5</b> Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.</p> <p><b>7.7</b> Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.</p> <p><b>7.8</b> Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.</p>	PROMOVER, CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE BOXEADORES, AUTORIZAR, ORGANIZAR Y AVALAR COMPETENCIAS, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR Y REGLAMENTAR EL DEPORTE DEL BOXEO.	Seleccionados Nacionales Género Masculino y Femenino (11 a 40 años) Deportistas de Alto Rendimiento
<p><b>REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA. ARTICULO 3. Principios Generales.</b> En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.</p>	TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS	Población en General

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3):** Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Política Nacional de Desarrollo Katu'ín 2032	Población Guatemalteca	Social Deportiva a través de la Recreación	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación	CONADER
	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física (2014 - 2024)	Población Guatemalteca	Social Deportiva a través del Deporte Federado	Viceministro del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.	CDAG Y COG
	Política General de Gobierno (2024-2028)	Población Guatemalteca	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED



SPPD-03

Instrucciones:

La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.

De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI-, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, entre otros.

Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala.

Las instituciones deberán analizar detalladamente la PGG vigente y definir en que meta intervienen como responsables o corresponsables.

ALINEACIÓN\_ VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.	PDH	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023
Bienestar para la gente	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Reducción de la pobreza y protección social	Para el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos y relevantes, que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora, a través del lineamiento: Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.	Meta 16.b Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible para facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inslucivas que rindan cuentas.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	PDH	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023

\*\*\* Nota: Los RED es responsabilidad de los entes rectores, en el análisis de la magnitud y temporalidad para su actualización.

\*\*\* Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
								Ejes Estratégicos	Meta PGG			
		5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en la capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas	El aporte de la Federación es de manera indirecta a través del deporte.	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerente
	bienestar para la gente	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Reducción de la pobreza y protección social	Para el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos y relevantes, que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora, a través del lineamiento: Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.	Meta 16.b Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible para facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inslucivas que rindan cuentas.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en la capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.	El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas	El aporte de la Federación es de manera indirecta a través del deporte.	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerente

Importante:

La contribución de la Federación a la vinculación anteriormente detallada es de manera indirecta a través del deporte federado a través del cual se busca el bienestar para la gente y su desarrollo social a través de la práctica del deporte, buscando mejorar su salud a corto plazo, buscando deportistas integrales y sistematicos a mediano plazo y como objetivo final, la captación de atletas enfocados al alto rendimiento.

Nombre de la institución: federación nacional de boxeo de guatemala

**Instrucciones :**

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerencia
	Cambio climático	No aplica		
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	No aplica		

**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

**SPPD-08**

**Institución:**

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).

**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**

Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Poco cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000)	De 1 a 5, o cero: 4.5	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)	1
2			De 1 a 5, o cero: 4	Poca cultura deportiva a nivel nacional	2
3			De 1 a 5, o cero: 3.5	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte	3

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema fue priorizado derivado de que a través de la poca cultura en la práctica de deportes y el poco interes para convertirse en atletas de alto nivel competitivo, no se cumple con los objetivos principales de la Federación que es formar atletas integrales que logren su participacion en campeonatos nacionales a nivel nacional e internacional, es importante hacer ver, que también uno de sus objetivos es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio nacional para que los atletas obtengan un nivel competitivo y de alto rendimiento; pero esto se ve obstaculizado por las inadecuadas instalaciones con que se cuentan para la práctica del deporte, derivado que dichas instalaciones son proporcionadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y no se cuenta con el espacio optimo para brindar una buena atención, el poco presupuesto para la promoción y masificación en el deporte y las restricciones emitidas por CDAG para entrar a las instalaciones deportivas también es otra limitante y para finalizar con la poca cultura deportiva a nivel nacional se deriva a que muy pocas personas se interesan en la practica del deporte a nivel general, asimismo, no hay constancia en entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento.



Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Poco cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Inadecuadas instalaciones deportivas (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)		Población escolar, población no federada y población federada, artículo 8, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte	Personas en las edades de 09 a 40 años	1900 (matricula deportiva nacional)	300		
60	15	9-65 años	X				Guatemala				San Miguel Petapa	Meztizo	Castellano
45	15	9-65 años	X				Guatemala				Mixco	Meztizo	Castellano
30	10	9-65 años	X				Guatemala				Santa Catarina Pinula	Meztizo	Castellano
35	10	9-65 años		X			El Progreso				Estancia de la Virgen	Meztizo	Castellano
125	67	9-65 años	X				Sacatepéquez				Antigua Guatemala	Meztizo	Castellano
33	12	9-65 años	X				Chimaltenango				Chimaltenango	Meztizo	Castellano
33	18	9-65 años	X				Escuintla				Escuintla	Meztizo	Castellano
33	10	9-65 años	X				Santa Rosa				Cuilapa	Meztizo	Castellano
25	15	9-65 años	X			Sololá	Panjachel				Meztizo	Castellano	
38	20	9-65 años	X			Totonicapán	Totonicapán				Meztizo	Castellano	
70	30	9-65 años	X			Quetzaltenango	Quetzaltenango				Meztizo	Castellano	
35	20	9-65 años	X			Suchitepéquez	Mazatenango				Meztizo	Castellano	
35	25	9-65 años	X			Retalhuleu	Retalhuleu				Meztizo	Castellano	
35	20	9-65 años	X			San Marcos	San Marcos				Meztizo	Castellano	
20	20	9-65 años	X			Huehuetenango	Huehuetenango				Meztizo	Castellano	
15	5	9-65 años		X		Huehuetenango	Barillas				Meztizo	Castellano	
30	16	9-65 años	X			Quiché	Santa Cruz del Quich				Meztizo	Castellano	
38	19	9-65 años	X		Baja Verapaz	Salamá	Meztizo	Castellano					
30	22	9-65 años			Alta Verapaz	Cobán	Meztizo	Castellano					

Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte				30	20	9-65 años	X		Petén	Santa Elena	Meztizo	Castellano
				35	11	9-65 años	X		Petén	Poptún	Meztizo	Castellano
				35	15	9-65 años	X		Izabal	Puerto Barrios	Meztizo	Castellano
				35	16	9-65 años		X	Izabal	Río Dulce	Meztizo	Castellano
				35	18	9-65 años	X		Zacapa	Río Hondo	Meztizo	Castellano
				18	10	9-65 años	X		Chiquimula	Chiquimula	Meztizo	Castellano
				22	11	9-65 años		X	Chiquimula	Esquipulas	Meztizo	Castellano
				25	15	9-65 años	X		Jalapa	Jalapa	Meztizo	Castellano
				0	0	9-65 años			Jutiapa	Jutiapa	Meztizo	Castellano
				1300	600							
				1900								

Instrucciones: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:			
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la practica de deportes y poco interes para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas)	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
<p>Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.</p>	<p>La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).</p>	<p>La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta.</p> <p>La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas.</p> <p>Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.</p>
<p><b>Consultar Guía PES- Recuadro 3</b></p>	<p><b>Consultar Guía PES- Tabla 2</b></p>	<p><b>Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.</b></p>

## Instrucciones: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:			
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
<b>Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)</b>	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que han venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas.	Atletas que conforman la selección nacional de boxeo, a través de los cuales se busca obtener grandes resultados a nivel nacional e internacional, con el propósito de poner en alto el nombre de Guatemala.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
<b>Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)</b>	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, para promocionar el deporte a nivel nacional.	A través de esta actividad se busca promover y masificar nuestro deporte por medio de los entrenadores departamentales, quienes atienden a nuestros deportistas a nivel nacional.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
<b>Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)</b>	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.	De estas competencias nacionales se realiza la captación atletas competitivos para integrar nuestra selección nacional de boxeo para el próximo año, teniendo como responsable a la Dirección Técnica de nuestra Federación.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
<b>Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)</b>	Participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3ª. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.	El evento nacional fundamental de nuestra Federación, a través de esta actividad participan boxeadores de la tercera línea, de los cuales se convocan a los que obtengan mejor resultado tanto a nivel técnico como técnico, para integrar la selección nacional de tercera línea.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
<b>Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)</b>	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1ª. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.	Los boxeadores de Selección Nacional de Élite participan en eventos internacionales en busca de obtener grandes resultados a nivel internacional	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
<b>Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)</b>	Se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2ª. y 3ª. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	Los boxeadores de Selección Nacional de Juvenil (segunda línea) con el fin de perfilarse a primera línea, los cuales participan en eventos internacionales en busca de obtener grandes resultados a nivel internacional	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Vinculación institucional					Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Eje Estratégico	Meta			Final		Intermedio							Inmediato
Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas	El aporte de la Federación es de manera indirecta a través del deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.											
Reducción de la pobreza y protección social	Para el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos y relevantes, que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora, a través del lineamiento: Fortalecer los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, tomando en cuenta el crecimiento de la población y sus requerimientos de acuerdo a su ciclo de vida.	Meta 16.bPromover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible para facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inslucivas que rindan cuentas.	El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas	El aporte de la Federación es de manera indirecta a través del deporte.	No hay programa o modelo para el subsector deporte, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.		x			2024	608	34%	Ejecución deportistas competitivos / Meta deportistas competitivos	703	37%	

## Nota:

\*Línea base:

Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.

Debe presentarse en datos absolutos.

Tomar en consideración el numeral 3.2.2.9 Paso 9. Resultados, indicadores y metas, de la Guía PEI, para el llenado de la información.

Ficha del indicador		SPPD-13
<b>Nombre de la institución: FEDERACION NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA</b>		
<b>Nombre del Indicador (1)</b>	Deportistas competitivos a nivel nacional	
<b>Categoría del Indicador (2)</b>	De Resultado Institucional	
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)</b>	Política General de Gobierno (2024-2028), Desarrollo Social a través del cual: El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares. La intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no hay un eje estratégico alineado al deporte.	
<b>Política Pública Asociada (4)</b>	Política Nacional de Desarrollo Katu'n, Hasta 2032.	
<b>Descripción del Indicador (5)</b>	Desarrollar Deportistas competitivos a nivel nacional	
<b>Interpretación (6)</b>	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar	
<b>Fórmula de cálculo (7)</b>	Ejecución deportistas competitivos/Meta de deportistas competitivos	



<b>Ámbito geográfico (8)</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
				29
<b>Frecuencia de la medición (9)</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		x		

<b>Tendencia del Indicador</b>	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Años (10)</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	35%	38%	39%	42%	40%

<b>Línea Base</b>	
<b>Año (12)</b>	<b>Meta en datos absolutos (12)</b>
2025	670
2026	728
2027	784
2028	840
2029	846

**Medios de Verificación**

Procedencia de los datos (13)	Informes cuatrimestrales
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Entrega de informes cuatrimestrales

Nombre de la institución:

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	La calidad de educación deportiva en Guatemala es baja desde sus inicios de educación física escolar.	TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Que para el año 2028, Guatemala obtenga una mejoría considerable en el rendimiento deportivo y en el desarrollo de programas de educación física de la población, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la población y buscando atletas integrales que puedan competir en campeonatos nacionales e internacionales obteniendo grandes resultados que pongan en alto el nombre de Guatemala.	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.	¿Quiénes somos? Identidad, reconocimiento legal	La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce y avala el deporte Federado, la Asociación Internacional de	Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.
	¿Qué buscamos?	La promoción, masificación y ser competitivos a nivel nacional e internacional.	
	¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	1. Servicios Especializados de Boxeo 2. Servicios de Iniciación de Boxeo 3. Servicios de Desarrollo de Boxeo 4. Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo	
	¿Por qué lo hacemos?	Por mandato Constitucional y a través del deporte coadyuvar con el gobierno en el área de seguridad.	
	¿Para qué? / ¿Para quiénes?	Para prevenir enfermedades y también funge como catalizador y prevención de la delincuencia dirigido a toda la sociedad guatemalteca, sin excepción de raza, religión, sexo o preferencias de esta índole.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Espíritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública,

\* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen.

\* Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso

Análisis FODA					
		FORTALEZAS	DEBILIDADES		
	F1	Presencia en los 22 Departamentos y 07 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.	
	F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.	
	F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.	
	F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos	
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO		
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1 Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1	PAT A2.1: Desarrollo del Capital Humano	
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.		DO2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.	
O3			DO3	PAT A1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	
O4			DO4	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	
O5					
O6					
O7					
O8					
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA		
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DA1	PAT A.1.1: Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal
A2	Superación técnica de países de Centroamerica.	FA2	PAT A3.2: Programa de Apoyo a Deportistas Priorizados.	DA2	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.				
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA3	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA3	PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5					
A6		FA4	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA4	
A7					
A8		FA5	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA5	
A9					



(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
<b>Facilitador</b>	2	A favor	1	<b>Alto</b>	1	Alto interés	1
<b>Aliado</b>	1	Indeciso/ indiferente	0	<b>Medio</b>	0	Bajo Interés	-1
<b>Oponente</b>	-1	En contra	-1	<b>Bajo</b>	-1		
<b>Neutro</b>	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

**\* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.**